

SANTA FE, 7 de abril de 2026.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra **“2º LLAMADO – INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA AIRES ACONDICIONADOS EN AULAS” – AULARIO COSTANERA**, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 342/26 se autorizó la convocatoria a LICITACIÓN PRIVADA para la realización de la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 02/26 obrante en D.O.57.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado con relación a la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/26 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra **“2º LLAMADO – INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA AIRES ACONDICIONADOS EN AULAS” – AULARIO COSTANERA**, a SCHATZLER, RODOLFO ESTEBAN, CUIT N° 23-20425309-9.

ARTÍCULO 3º.- Imputar definitivamente la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$86.850.000) al presupuesto vigente, área 0006.011.005.000.11.10.02.08.00.13.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado (obras@prosaco.com.ar) y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N.º **1461**

VM